



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 141

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 09 DE MAYO DE 2019.

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

Presidente: Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar  
Vicepresidente: Dip. Jesús Armando Vélez Macías

Vicepresidente Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez  
Suplente:

Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro  
Secretario: Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

**Quórum**

**Asistencia de veinticinco ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado:** Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélica Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (S.P); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Langarica Avalos Ignacio Alonzo (N.A); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Casas Rivas Adahan (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA) y Mora Romano Rosa Mirna (PAN).

Juan Carlos Covarrubias

José M. Mora Romano

EL.

**Apertura**  
Timbrazo  
12:32 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día jueves 09 de mayo de 2019, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, la diputada Presidente de la Mesa Directiva Ana Yusara Ramírez Salazar, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día martes 7 de mayo de 2019.-----
4. Comunicaciones Recibidas.

• **Generadas por los Ayuntamientos:**

1. Oficios enviados por la Presidenta Municipal de Santa María del Oro, remitiendo lo siguiente.
  - a) Acta de Cabildo de la sesión extraordinaria número 37, mediante el cual se aprueba por unanimidad que se reforme el numeral 5 de la fracción XIII del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y
  - b) Acta de Cabildo de la sesión extraordinaria número 38, mediante la cual se aprueba por unanimidad se reformen los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
2. Oficio suscrito por el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, por el que comunica que se aprueban los;
  - a) Decreto que reforma el numeral 5 de la fracción XIII del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de derechos sociales de las personas adultas mayores, y
  - b) Decreto remitido por la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
3. Oficios remitidos por el Secretario Municipal del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, remitiendo lo siguiente.
  - a) Aprobación del decreto que reforma el numeral 5 de la fracción XIII del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de derechos sociales de las personas adultas mayores, y
  - b) Aprobación del decreto que reforma los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

5. Iniciativas recibidas.

• **Iniciativa de Ley o Decreto:**

*Muñer de Tejeda*

*Josa M. Mga Gomez*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin]*

*Jesús Armando Vélez Macías*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the right margin]*

*Ana Yusara Ramírez Salazar*

*[Signature]*

*[Signature]*

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se otorgan las condecoraciones "Profr. Alfredo González Vargas" y Profr. Francisco Villegas Loera", presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 424, 425, 426 y 427, así como el Título XXIII denominado Violencia Política, al Código Penal del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Karla Gabriela Flores Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

• **Iniciativa de Acuerdo:**

1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a este H. Congreso del Estado para que conforme el Comité Organizador del Parlamento Infantil y Parlamento Juvenil, presentada por el Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

6. **Dictámenes a discusión:**

1. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto declarar a la Charrería, el Jaripeo Regional y Estatal, el Adiestramiento de Caballos Bailadores, las Carreras de Caballos, la Fiesta taurina y las Peleas de Gallos, como Patrimonio cultural Inmaterial de la Entidad, así también se instituye el 14 de septiembre de cada año como el Día del Charro en el Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Educación y Cultura.

2. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar la celebración de Sesión Solemne en conmemoración del Centenario de la Inmortalidad del bardo nayarita y Poeta Universal Amado Neruo en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, suscrito por la Comisión de Gobierno.

7. **Clausura de la Sesión.**-----

**Tercer Punto**

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día martes 7 de mayo de 2019, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

**Cuarto Punto**

Enseguida, el diputado vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

**Quinto Punto**

Continuando con el quinto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio a conocer la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se otorgan las condecoraciones "Profr. Alfredo González Vargas" y Profr. Francisco Villegas Loera", presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y su respectivo turno legislativo.-----

Continuando con el mismo punto, el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nayarit, registrándose la diputada Margarita Morán Flores.-----

*Margarita Morán Flores*

*Zosa M. Mora Domato*

*EL*

*[Handwritten signatures]*

*Jorge Armando Ortiz Rodríguez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----

Para finalizar con el quinto punto del orden del día, la diputada Karla Gabriela Flores Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 424, 425, 426 y 427, así como el Título XXIII denominado Violencia Política, al Código Penal del Estado de Nayarit, enseguida la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----

A continuación, la Presidencia informó a la Asamblea que el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, declinó su participación referente a la Proposición de Acuerdo que presentó.-----

**Sexto Punto**

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, dio Lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto declarar a la Charrería, el Jaripeo Regional y Estatal, el Adiestramiento de Caballos Bailadores, las Carreras de Caballos, la Fiesta taurina y las Peleas de Gallos, como Patrimonio cultural Inmaterial de la Entidad, así también se instituye el 14 de septiembre de cada año como el Día del Charro en el Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Educación y Cultura.-----

Agotada la lectura y conforme al orden del día, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 108, 109 y 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, y al no encontrarse ningún orador la Presidencia sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por mayoría.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto, al no encontrarse ningún orador la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por mayoría con veinte votos a favor, cuatro abstenciones y un voto en contra.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto declarar a la Charrería, el Jaripeo Regional y Estatal, el Adiestramiento de Caballos Bailadores, las Carreras de Caballos, la Fiesta taurina y las Peleas de Gallos, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Entidad, así también se instituye el 14 de septiembre de cada año como el Día del Charro en el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Para concluir con el sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, dio Lectura a la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto autorizar la celebración de Sesión Solemne en conmemoración del Centenario de la Inmortalidad del bardo nayarita y Poeta Universal Amado Nervo en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, suscrito por la Comisión de Gobierno.-----

*Juan Manuel Díaz Pérez*

*Josa M. Mgra Gomez*

*Karla Gabriela Flores Parra*

*Julieta Mejía Ibáñez*

*Jorge Armando Ortiz Rodríguez*

*José Manuel Díaz Pérez*

*[Multiple handwritten signatures in blue and black ink on the left margin]*

Agotada la lectura y conforme al orden del día, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 108, 109 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, y al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, por lo que declaró aprobado el Acuerdo que tiene por objeto autorizar la celebración de Sesión Solemne en conmemoración del Centenario de la Inmortalidad del bardo nayarita y Poeta Universal Amado Nervo en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria.-----

Enseguida, y a solicitud del diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la Presidencia le concedió el uso de la palabra, para que presentara Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a este H. Congreso del Estado para que conforme el Comité Organizador del Parlamento Infantil y Parlamento Juvenil, presenta en el orden del día.-----

Concluida la participación y en atención a lo planteado por el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez y de conformidad a lo que disponen los artículos 98, fracción I, inciso c) y 109 del Reglamento, el Pleno aprobó por unanimidad la urgente y obvia resolución. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado el Acuerdo que tiene por objeto exhortar a este H. Congreso del Estado para que conforme el Comité Organizador del Parlamento Infantil y Parlamento Juvenil, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, la diputada Presidente de la Mesa Directiva Ana Yusara Ramírez Salazar, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 14 de mayo de 2019, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

**Clausura de la sesión**  
Timbrazo  
13:45 hrs.

*Juanita de Tejada*      *Josa M. Nora Tomero*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in black ink on the right margin]*